

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21788** *DCR INGENIERÍA HUMAN RESOURCES, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 167/08, de éste Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Ben Ali Abdel Karim, Ben Ail Adelouahab, Mohamed louazri, Ignacio Rodríguez Alcázar, contra la empresa Dcr Ingeniería Human Resources, S.L. sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 26 de mayo de 2011, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 30.933,75 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 26 de mayo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110045094-1